

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL.

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 091
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 14-05-2009
HORA : 17:30 Hrs.
LUGAR : Alcaldía
PRESIDE : La Sra. Edita Mansilla Barría
ASISTEN : Concejales, Sr. Armin Aviles, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Sr. Osvaldo Mauricio Oyarzo Brncic

TABLA:

- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta del H. Concejo Municipal y Alcaldesa de la comuna, da inicio a la reunión extraordinaria de Concejo.

La Sra. Presidenta doña Edita Mansilla, consulta al H. Concejo si todos tuvieron la posibilidad de analizar informe referente al cumplimiento de Metas Institucional y Colectivas de los funcionarios municipales correspondiente al año 2008.

El Sr. Sebastian Álvarez, con respecto al informe, consulta si existe alguna fecha para poder cambiar el formato de la presentación. De manera de mejorar dicho instrumento de calificación.

La Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal, contesta que el formato actual fue enviado desde Subdere el que fue modificado de acuerdo a las necesidades de la municipalidad.

El Sr. Vicente Sepúlveda, consulta si dentro de la metas en lo referente a la realización de las reuniones existe algún control sobre temas tratados y asistencia a las mismas.

El Sr. Walter Cartes encargado de Unidad de Control, manifiesta que todo fue supervisado por Secretaria Municipal quien antes de transmisión de mando desempeño la función de Administradora Municipal Subrogante.

El Sr. Sebastian Álvarez, retomando su consulta sobre fecha para modificar instrumento usado para medición. Agrega que si se le incluyera un mecanismo de evaluación capaz de medir satisfacción por usuario del servicio se establecería un

indicador objetivo. Proponiendo evaluar tras cada reunión, colaborando así al tema de la futura acreditación y logrando mayor objetividad.

La Sra. Edita Mansilla Alcaldesa, informa que el tema referente a metas institucionales y colectivas las fija la administración y son aprobadas por H. Concejo Municipal y estas corresponden a la anterior administración del Sr. Carlos Barra.

La Sr. Mauricio Oyarzo, aclara que solicito mas plazo para analizar el informe sobre cumplimiento de metas en la reunión anterior, solo por el hecho de poder entender y clarificar temas respecto a lo que abordaba dicho informe.

El Sr. Vicente Sepúlveda, consulta hasta cuando es el plazo para aprobación del bono y en cuanto beneficia a los funcionarios.

El Sr. Walter Carter director de la Unidad de Control informa que se benefician los funcionarios de Planta y Contrata, el porcentaje se de de acuerdo a la tabla aprobada por la Ley N° 20.198/07, las metas año 2008 cumplidas con un 95% de las Metas Institucionales y con respecto a la Metas Colectivas en 3% por áreas de trabajo, dependiendo de cada una de ellas y sus diferentes grados.

Se somete a votación informe Cumplimiento de Metas.

Sr. Sebastian Alvarez, plantea que a medida de compromiso desea dejar en acta que para el próximo año la evaluación sea bajo nuevo formato.

Se Aprueba informe entregado por la Unidad de Control sobre las Metas Institucionales y Metas Colectivas correspondiente al año 2008.

La Sra. Presidenta doña Edita Mansilla entrega ordinario N° 024 del 25 de Mayo del 2009, informe solicitado por H. Concejo a la Dirección de Control sobre Bitácoras y uso de vehículos municipales y consumo de combustible. Agrega que existen algunos vehículos que no cuentan con una bitácora bien diseñada. Por lo cual se entablara una nueva norma ya que los directivos de cada departamento deberán visar mediante firma las bitácoras de sus respectivos vehículos a cargo. (Mensualmente)

El Sr. Mauricio Oyarzo, manifiesta que falta el dato del año de fabricación del vehículo para realizar una comparación sobre el rendimiento. Agrega que el informe aun así esta bien diseñado.

El Sr. Armin Aviles, propone agregar a las bitácoras informe del estado de los caminos y partir de esto se puede programar la maquinaria de reparación.

El Sr. Walter Cartes, informa que lo que ha podido visualizar mediante la revisión de las bitácoras un gran ahorro de combustible, ya sea por la disminución en el precio del mismo sumado a un mejor uso de los vehículos municipales el presente año.

El Sr. Armin Aviles, plantea que la maquina retroexcavadora no es un vehículo para trasladarse en largas distancias y se debe buscar una forma de transportarla

La Sra. Edita Mansilla plantea la posibilidad de adquirir una rampla para su transporte.

Los señores Concejal propone un cambio en las bitácoras, bajo el mismo diseño y mismo tamaño, incorporando estado de caminos.

La Sra. Edita Mansilla agrega que ha solicitado una capacitación para conductores y directivos donde se les informe sobre el correcto uso de la bitácoras y respectivos controles de uso de vehículo y combustible.

La Sra. Edita Mansilla, hace entrega de informe de Gabinete sobre el Aniversario e impacto de las actividades de la comuna de Pucón, este se encontraba en poder de los concejales, se complementa la información de acuerdo a lo solicitado.

La Sra. Edita Mansilla, da lectura a documento proveniente de SECPLAC, respecto a estado de camarines ubicados en Eco Parque. Solicitado mediante memorándum de la Secretaria Municipal.

El Sr. Armin Aviles, consulta sobre estado de multicancha , agrega que esta abollada y cancha de tenis estaría en partes haciendo arena, esto en atención a boleta de garantía que habría cumplido el plazo.

La Sra. Edita Mansilla expresa que solicitara informe a Dirección de Obras sobre el estado de las canchas del Parque Municipal ubicado en Camino a la Balsa Quelhue.

La Sra. Edita Mansilla, hace entrega el Oficio N° 372 de fecha 12.05.2009 cada concejal la respuesta a la petición de los concejales Álvarez y Oyarzo, respecto al pago de las indemnizaciones de funcionarios finiquitados. Solicita dar lectura a la carta.

El Sr. Álvarez procede a dar lectura al oficio.

La Sra. Alcaldesa comunica que los decretos correspondientes a los funcionarios finiquitados se encuentran a disposición de los Señores concejales para ser revisados.

Modificación presupuestaria de Dirección de Administración y Finanzas de fecha 05-05-2009

Presenta la modificación Sr. Walter Cartes por M\$2.103. Correspondiente a uno de los temas de A contratación temporal de una persona que diseñara los jardines de la comuna

El Sr. Armin Aviles, manifiesta que seria positivo mantener la contratación de una paisajista de forma permanente.

El Sr. Mauricio Oyarzo, agrega que el trabajo más bien es Inspectivo, ya que los jardines ya están creados, sugiere que se contrate una persona días ala semana al mes por un monto de \$ 100.000.

Se Aprueba modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas por un monto de M\$ 2.103 de fecha 05.05.2009.

La Sra. Secretaria Municipal, da lectura a invitación recepcionada dirigida a Sra. Alcaldesa y Señores concejales, de Ayuntamiento del Sur De España para encuentro seminario. Municipios digitales.

Invitación de AMRA para capacitación en provincia de Cautín con fecha 13 de Junio presente año. Jornadas Territoriales. Invitación 2º Congreso Nacional de Concejales de Chile Coquimbo 27, 28,29 y 30 de Mayo 2009.

Se autorizan asistir a la capacitación del AMRA el 13.06.2009 los señores concejales Sr. Álvarez y Sr. Oyarzo.

Se autoriza asistir al Congreso Nacional de Concejales de Chile que se realizará en Coquimbo los días 27,28, 29 y 30 de mayo 2009, la Sra. Marcela Sanhueza y Sra. Graciela Henríquez.

La Sra. Secretaria Municipal, da lectura a carta proveniente de Escuela Carlos Holzapfel firmada por su directora con motivo de solicitar reparación de la calefacción. Dicha carta anexa presupuesto para reparación por un monto de M\$3.846.

La Sra. Presidenta, informa que debido a que actualmente no se encuentran los recursos, analizara la posibilidad de obtenerlos mediante los fondos otorgados para escuela rurales, en segunda instancia Mineduc y de no ser posible se lograría mediante modificación presupuestaria, aclarando que la voluntad existe por parte de todo el H. Concejo.

Se acuerda apoyar y buscar las alternativas de otros fondos o presentar modificación presupuestaria para que se repare la calefacción de la Escuela carlos Holzapfel, con la abstención de la Sra. Marcela Sanhueza, por pertenecer a ese establecimiento educacional.

La Sra. Secretaria Municipal, da lectura a carta proveniente del comité agua potable Rural de Quelhue, donde solicita mejoramiento a las instalaciones del vital elemento en el sector, donde se perjudica al colegio y posta.

La Sra. Presidenta, comunica que el próximo día lunes 18 de Mayo, visitara el sector un profesional de la red Hidráulica proveniente de Temuco para evaluar la condición del proyecto, analizando las posibilidades de acceder al servicio.

El Sr. Vicente Sepúlveda, agrega que mantuvo una reunión con comité Quelhue en compañía de la concejala Sanhueza, en donde se enteraron de los problemas por falta de títulos de dominio de agua y paso de servidumbre, por lo que manifiesta lo positivo que es que exista la visita de un profesional.

El Sr. Mauricio Oyarzo, consulta a la Sra. Presidenta por carta que le hizo llegar en concejo anterior la que se refería a recinto cancha de fútbol Carileufu. Quienes solicitan trasferencia en comodato o administración. A este recinto deportivo de manera de realizar mejoras.

La Sra. Presidenta comunica que mantuvo reunión respecto al tema, de momento no es posible transferir ningún recinto. Se podrá realizar convenio de uso para postular proyecto Chile Deportes.

El Sr. Mauricio Oyarzo, propone hacer llegar oficio informando cuales serán las posibilidades de utilización del recinto.

La Sra. Presidenta doña Edita Mansilla expresa que por el momento no es factible entregar el terreno de Carileufu en Comodato por el tema del proyecto de Reposición de la Escuela Carileufu, pero pueden continuar usando como hasta ahora. Solicita a la Sra. Secretaria Municipal enviar oficio a Carileufu y Quitrileufu, informando sobre entrega o negación de terrenos municipales.

Mensaje Sra. Alcaldesa:

La Sra. Alcaldesa presenta información sobre reunión en la ciudad de Viña del Mar.

La Sra. Alcaldesa Informa sobre la situación que se encuentran los Casinos que fueron autorizados antes de la creación de la Ley Marco de Casinos. Mediante la prensa escrita a través de los diarios ha sido bastante difundido el tema. Agrega que la idea de los 7 municipios involucrados es realizar la contratación de asesoría jurídica especializada. El cual sería costado por todos los municipios de manera proporcional al ingreso de los casinos de cada comuna. Para lo cual se necesita la aprobación del H. Concejo. La idea principal es mantener la actual calidad jurídica de patrimonio sobre el ingreso del casino. De lo contrario por derecho adquirido apelando a la compensación para los municipios que se rigen por la antigua ley. Vía legislativa o vía judicial.

El Sr. Sepúlveda plantea que se debe apoyar las dos iniciativas y no se puede quedar tranquilo cuando expire el 2015 la concesión del Casino Municipal de Juegos.

La Sra. Alcaldesa explica como será la forma de trabajar y pago de estos asesores jurídicos, el objetivo de la presentación, en el ámbito legislativo y administrativo, los abogados se obligan a preparar los informes, estudios y a recabar y presentar todos los antecedentes, como asimismo, a interactuar con todos los entes que se les indique o consideren pertinente con el fin de cumplir con el mandato. En el ámbito judicial, el encargo alcanza a la presentación y efectivo ejercicio de todas las acciones que se consideren sobre el tema.

El Monto de los Honorarios se propone sobre la base de una suma inicial, y a todo evento, una suma contra resultado, esto es, contra el término favorable del asunto de distinta cuantía, ya sea por la vía legislativa o judicial, la suma inicial es el equivalente en pesos a UF 3.000. El Pago de una suma contra resultados, ascendente a UF 4000 si el asunto objeto del cargo, termina favorablemente por la vía legislativa. Una suma contra resultados ascendente a UF 6.000, si el asunto objeto del encargo, termina favorable por la vía judicial., término favorable se refiere seguir explotando el Casino de juegos la comuna contar del 01.01.1016.

Forma de Pago según acuerdo en primera reunión de alcaldes en abril pasado. Los municipios acordaron pagar los honorarios y de los gastos que se produzcan, en proporción a los ingresos que percibieron al 31 de diciembre de 2008, donde la municipalidad de Pucón cancelara M\$ 1.400, Viña del Mar cancelará M\$ 20.000.

La Sra. Alcaldesa solicita pronunciamiento al H. Concejo Municipal si apoyan de realizar los trámites pertinentes para mantener con el Casino Municipal de Juegos a contra del 01.01.2016.

Por la unanimidad de los señores concejales apoyar y respaldar todas las gestiones que se realicen a través de la Asociación de Municipalidades con Casino de Juegos, estando antes de la ley Marco de casino. La Municipalidad de Pucón se compromete realizar los pagos, de acuerdo a los aranceles presentados por un equipo profesional de abogados y economistas encargados de exponer la posición jurídica y los efectos financieros de esta controversia. Incluyendo el ejercicio de acciones judiciales.

La Sra. Alcaldesa comunica que el día jueves 7 de Mayo del presente año, se reunió con el Ministro de Obras Publicas y Asesor Jurídico, por tema de aguas sobre el cobró de multa de M\$200.000, señala que existe una facultad presidencial de levantar la multa y la cancelación de patente por el tema de cuidado del medio ambiente y la otra posibilidad que el Director General de Aguas rebaje el valor quedando en un 20% con el fundamento que es para resguardo del Medio Ambiente. Hace presente que se realizaran todas las gestiones para solucionar el problema del cobró de patente de los derechos de aguas que tiene el municipio con la finalidad de proteger el turismo Rafting y otros.

La Sra. Alcaldesa , informa que se ha reunido con asesor jurídico Sr. Álvaro Rodríguez, quien se comprometió a realizar presentación ante Honorable Concejo para aclara tema porcentajes por juicios ganados. Se negoció que se cancelaran la mitad de los porcentajes ya aclarados en Concejo Municipal en reunión anterior.

Se ratifica la contratación de Asesores Jurídicos para defender y realizar presentación antes los tribunales y se acuerda cancelar por concepto de juicios ganados el 50 % de lo presentado en Sesión Ordinaria N° 159 del 06.05.2009.

Informe Trimestral

La Sra. Presidenta Honorable Concejo hace entrega de Informe trimestral, el cual es analizado por H. Concejo y expuesto por Director de Unidad de Control, Don Walter Cartes. Quedando dicho informe a disposición de la comunidad en Secretaria Municipal.

Se hace presente que el Depto. de Educación Municipal debe realizar modificación presupuestaria a la brevedad por que no se podrían pagar a los profesores a fin de mes. El Departamento de Salud Municipal debe hacer modificación presupuestaria para ajustar unas cuentas.

El Sr. Avilés y Sr. Sepúlveda plantea que este informe Trimestral debería haberse entregado el 30 de abril del presente año y que se cumplan con los plazos.

Puntos Varios

El Sr. Mauricio Oyarzo consulta sobre el tema de la donación de terreno del Sr. Eduardo Salinas para ser destinarlo a calle.

El Sr. Mauricio Oyarzo solicita inspección de Obras en el sector de las Cabañas Misimali

El Sr. Mauricio Oyarzo plantea el tema del problema que tiene la Asociación de Fútbol sobre los fondos que le proporcionaría para financiar el Campeonato de Fútbol, o autofinanciarse mediante publicidad dentro los recintos deportivos.

La Sr. Edita Mansilla plantea que este tema deben trabajarlo con el encargado de Deportes.

El Sr. Mauricio Oyarzo plantea el tema de la invitación el fin de semana en el sector de Coilaco Bajo donde no asistieron 52 personas no llegó nadie de Dideco a pesar que ellos coordinaron esa reunión 15 días antes, plantea que él recogió las peticiones que son las siguientes.

- Departamento Social tema Mejora de Vivienda
- Salud sobre el tema de Ronda Médica
- DOM tema camino, alcantarilla, puentes, tema de maquinaria ,
- Aseo coordinación extracción de basura retiró cada 15 días
- PRODESAL coordinación
- Terminación de la Sede
- Escuela abandonada

El Sr. Álvarez solicita que se forme la Comisión de Turismo, para revisar ordenanza.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que la Comisión de Turismo se debe incorporar el tema de Medio Ambiente.

La Sra. Edita Mansilla señala que las modificaciones de la Ordenanza Municipal lo realizará una Asesoría Externa que se contrato, además revisará las carpetas de Rentas y Patentes.

Se forma la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, esta la preside la Sra. Marcela Sanhueza, Sr. Sebastian Álvarez y Sra. Graciela Henríquez.

El Sr. Sepúlveda plantea el tema del cierre de la calle Brasil por la construcción del colector de aguas lluvias, considera que se debe informar a cada uno de los habitantes de esa calle, además la gente esta reclamando por el tiempo por que los locales comerciales han bajado sus ventas.

La Sra. Edita Mansilla plantea que se les envió a cada uno de los habitantes de la calle Brasil una carta comunicando sobre esta situación, se comunico por medios radiales y televisión.

La Sra. Graciela Henríquez señala que la empresa contrato personal de Villarrica para hacer la obra de Canalización de Aguas Lluvias en calle Brasil.

El Sr. Armin Avilés hace entrega de una carta donde solicita cancelación de horas extras a los funcionarios inspectores municipales que trabajan en el Casino Municipal de Juegos.

El Sr. Avilés solicita fiscalización al comercio ambulante que vende en camioneta los fines de semana.

El Sr. Avilés que les facilite los Gimnasio de los Colegios El Claro, C. Holzapfel y Los Arrayanes para que la mujeres puedan realizar actividades deportivas

Se acuerda que se faciliten los Gimnasio de los colegios municipales, Escuela Carlos Holzapfel, El Claro y Los Arrayanes, se debe trabajar con los apoderados de los colegios.

Se levanta la sesión a las 21:10 Hrs.

ACUERDOS:

1.- Se Aprueba informe entregado por la Unidad de Control sobre las Metas Institucionales y Metas Colectivas correspondiente al año 2008.

2.- Se autorizan asistir a la capacitación del AMRA el 13.06.2009 los señores concejales Sr. Álvarez y Sr. Oyarzo.

3.-Se autoriza asistir al Congreso Nacional de Concejales de Chile que se realizará en Coquimbo los días 27,28, 29 y 30 de mayo 2009, la Sra. Marcela Sanhueza y Sra. Graciela Henríquez.

4.-Se Aprueba modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas por un monto de M\$ 2.103 de fecha 05.05.2009.

5.- Se acuerda apoyar y buscar las alternativas de otros fondos o presentar modificación presupuestaria para que se repare la calefacción de la Escuela Carlos Holzapfel, con la abstención de la Sra. Marcela Sanhueza, por pertenecer a ese establecimiento educacional.

6.- Por la unanimidad de los señores concejales apoyar y respaldar todas las gestiones que se realicen a través de la Asociación de Municipalidades con Casino de Juegos, estando antes de la Ley Marco de Casino. La Municipalidad de Pucón se compromete realizar los pagos, de acuerdo a los aranceles presentados por un equipo profesional de abogados y economistas encargados de exponer la posición jurídica y los efectos financieros de esta controversia. Incluyendo el ejercicio de acciones judiciales.

7.- Se ratifica la contratación de Asesores Jurídicos para defender y realizar presentación antes los tribunales y se acuerda cancelar por concepto de juicios ganados el 50 % de lo presentado en Sesión Ordinaria N° 159 del 06.05.2009.

8.- Se forma la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, esta la preside la Sra. Marcela Sanhueza, Sr. Sebastian Álvarez y Sr. Armin Avilés.

9.- Se acuerda que se faciliten los Gimnasio de los colegios municipales, Escuela Carlos Holzapfel, El Claro y Los Arrayanes, se debe trabajar con los apoderados de los colegios.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 044.



Graciela
MATUS PANGULEF, Secretaria
Municipal quien suscribe certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 162 de fecha 03.06.2009 se aprobo el Acta Extraordinaria N° 091 de fecha 14.05.2009, con las siguientes observaciones:

1.- Se solicita corregir el acuerdo N° 8 donde se señala que la Comisión de Turismo y Medio Ambiente participa la Sra. Graciela Henríquez, los integrantes Comisión de Turismo y Medio Ambiente la forma, Preside la Comisión la Sra. Marcela Sanhueza, Sr. Sebastian Álvarez, Sr. Vicente Sepulveda y Sr. Armin Aviles.

2.- Las señoras Concejales doña Marcela Sanhueza y doña Graciela Henríquez informan que no asistieron al Congreso los días 27,28,29 y 30 de mayo del presente año en la ciudad de Coquimbo.

3.- Se aclara el acuerdo N° 9 quedando de la siguiente forma: "Se acuerda dar facilidades a los Padres y Apoderados para que utilicen los gimnasio de las Escuelas Municipales El Claro, Carlos Holzapfel y Los Arrayanes. Se deberán coordinar con los Directores de los establecimientos educacionales.

4.- La Sra. Presidenta doña Edita Marsilla solicita que se aclare el acuerdo de la contratación asesoría jurídica, sobre los concepto, uno el costo fijó mensual, dos de ir a juicio los montos se encuentra acordado en sesión anterior y con respecto a las negociaciones extrajudiciales, antes de ir a juicio se cancelará el 50%.

Se extiende el presente certificado, para ser incorporado al Acta Extraordinaria N° 091 que se publicará en la página Web de la Municipalidad de Pucón.

En Pucón, a tres de junio dos mil nueve.

